

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41636 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 625/2012, referente al deudor Addu Moda y Complementos, S.L., con cif B-62419775 y domicilio en C/ Bolonia, 18, piso local, cp 50008 Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Catítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130060175-1